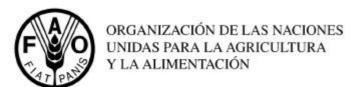
comisión del codex alimentarius





OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

CX 3/15.2 CL 2000/42-LAC Noviembre 2000

A: Puntos de contacto del Codex

Organismos internacionales interesados

DE: Secretario, Comisión del Codex Alimentarius Commission, Programa Conjunto

FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

FAO, 00100 Roma, Italia

ASUNTO: Proyecto de Código de Prácticas de Higiene Revisado para la Elaboración y

Venta de Alimentos en las Calles (América Latina y el Caribe) -

RECORDATORIO relativo a las observaciones en el TRÁMITE 6

FECHA LIMITE: 31 DE DICIEMBRE DE 2000

OBSERVACIONES: To: Secretario, Comisión del Codex Alimentarius

Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias - FAO

Viale delle Terme di Caracalla

00100 Roma, Italia Fax: +39 (06) 5705 4593

Correo electrónico: codex@fao.org

ANTECEDENTES

- 1. La 10^a sesión del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe consideró la posibilidad de revisar el Código de Prácticas de Higiene Regional para la Elaboración y Venta de Alimentos en las Calles a la luz de la recomendación de la Comisión de incorporar el nuevo enfoque reflejado en los Principios Generales revisados de Higiene de los Alimentos, incluida las Directires sobre HACCP. ¹
- 2. La 11ª sesión del CCLAC revisió el Anteproyecto de Código y acordó avanzarlo al 23° período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius donde fue adoptado al Trámite 5. ²
- 3. La Secretaría del Codex circuló el documento para observaciones en el Trámite 6 mediante la CL 1999/13-GEN. La fecha límite para comentarios era el 1 de julio de 2000. Hasta la fecha no se ha recibido ningún comentario.
- 4. La Secretaría del Codex desea señalar la petición antes mencionada a la atención de los Gobiernos y los organismos internacionales interesados, y recordarles que este texto se examinará durante la 11ª reunión del CCLAC que se celebrará en febrero de 2001. Con objeto de facilitar el debate, es importante recibir las observaciones por escrito con antelación, sobre todo porque se espera que durante la reunión se logren progresos considerables con respecto a este texto.
- 5. El texto completo del Proyecto de Código se encuentra anexo al informe de la 11ª sesión del CCLAC (ALINORM 99/36) como Apéndice II. Los Gobiernos y lor organismos internacionales que dessen formular observaciones deberán hacerlo por escrito de conformidad con el *Procedimiento Uniforme para la Elaboración de Normas del Codex y Textos Afines* (en el Trámite 6) (Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius, 11ª Edición, páginas 21-23) al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, preferentemente por correo electrónico ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

ALINORM 99/36 párr. 74, Apéndice II y

ALINORM 99/37 párr. 176 y Apéndice VII-Part II

¹ ALINORM 97/36 párr. 12

En vista del poco tiempo disponible, las observaciones recibidas después de la fecha límite se compilarán y distribuirán en lengua original solamente.